



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN PODER LEGISLATIVO POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE

OAXACA"

San Raymundo Jalpan, a 17 de enero de 2025

C. LIC. FERNANDO JARA SOTO SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL **ESTADO DE OAXACA** PRESENTE

M. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXREA LXVI LEGISLATURA

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 86 y 89 de la LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, remito a usted el "Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se comunica al pleno la reprogramación de comparecencias previstas en el Acuerdo Número 13 del índice de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca", para los efectos del Artículo Cuarto Transitorio del Acuerdo de referencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXVI LEGISLATURA

y Comusiones

A T/ÈVNTA M E N T E

BENJAMÍN VÍVEROS MONTANDA

PRESIDENTÈ





San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 17 de enero de 2025.

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES

DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

P R E S E N T E

Las Ciudadanas Diputadas y Ciudadanos Diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, en términos de lo dispuesto por los artículos 59 fracción LI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 11 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y demás correlativos y aplicables, emitimos para comunicación y conocimiento del pleno, el presente ACUERDO, con base en lo siguiente:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO. En sesión ordinaria del pleno celebrada el 07 de enero de 2025, fue aprobado el ACUERDO NÚMERO 13, POR EL QUE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA CITA A COMPARECER A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, PARA LA GLOSA DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, ING. SALOMÓN JARA CRUZ".



SEGUNDO. Con fundamento en el ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO del Acuerdo Número 13 de referencia, que estipula: "La Presidencia de la Junta de Coordinación Política resolverá las circunstancias no previstas en el presente Acuerdo y en los casos que, por la dinámica de la actividad legislativa, fuera necesario modificar la fecha y hora de las comparecencias, lo cual será comunicado a las Comisiones Permanentes a que haya lugar para los efectos correspondientes"; las y los suscritos nos permitimos emitir el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO. La Junta de Coordinación Política comunica al pleno la reprogramación de comparecencias previstas en el Acuerdo Número 13 del índice de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para quedar en los siguientes términos:

DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE COMPARACE	FECHA Y HORA DE REPROGRAMACIÓN	COMISIÓN PERMANENTE
INSTITUTO DE	Lunes 27 de enero	Vigilancia y
PLANEACIÓN PARA EL	de 2025	Seguimiento del
BIENESTAR	14:00 HRS	Sistema Estatal de
		Planeación
SECRETARÍA DE LAS	Viernes 07 de febrero	Mujeres e Igualdad
MUJERES	de 2025	de Género,
	10:00 HRS	



SECRETARÍA DE SALUD	Viernes 07 de febrero	Salud
	de 2025	
	13:00 HRS	

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su emisión.

SEGUNDO. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria del H. Congreso del Estado de Oaxaca. Se Instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios realizar las notificaciones y demás actos que deriven de la presente determinación, para los efectos correspondientes.

Dado en la Sede Oficial del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 17 de enero de 2025.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXVI LEGISLATURA

CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

DIP. BENJAMÍN VIVEROS MONTALVO

PRESIDENTE

COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO

DEL PARTIDO MORENA

PODER LINESLATIVO

LXVI LEGISLATURA

PAREMENTE DE LA PARTA DE COCREDIRACIÓN POLÍTICA DE L LIVI LEGALATURA DEL AL COMPRESO DEL ESTADO



DIP. ELVIA GABRIELA

PÉREZ LÓPEZ

INTEGRANTE

COORDINADORA DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

DIP. ISAÍAS CARRANZA SECUNDINO

INTEGRANTE

COORDINADOR DEL GRUPO

PARLAMENTARIO

FUERZA POR OAXACA

DIP. DANTE MONTAÑO MONTERO

INTÈGRANTE/

COORDINADOR DÉL GRUPO

PARLAMENTARIO DEL PARTIDO

DEL-TRABAJO

DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA

INTEGRANTE
COORDINADORA DEL GRUPO
PARLAMENTARIO PLURAL

ESTA FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE COMUNICA AL PLENO LA REPROGRAMACIÓN DE DOS COMPARECENCIAS PREVISTAS EN EL ACUERDO NÚMERO 13 DEL ÍNDICE DE LA LEGISLATURA EN FUNCIONES.